

# Factores de Estancamiento del Desarrollo Económico de México

Por Jorge Eduardo Navarrete López

**R**ECIENTEMENTE se ha discutido, más o menos ampliamente, si la economía mexicana se encuentra o no en una fase de estancamiento de su proceso de desarrollo, después de lograr tasas espectaculares de avance en las décadas inmediatas precedentes. Se intenta aquí (a) definir si tal estancamiento es real, y, si así sucede, (b) señalar enunciativamente los factores básicos a que obedece tal fenómeno.<sup>1</sup>

No es preciso subrayar las evidentes limitaciones de un trabajo de esta naturaleza. Conviene, sin embargo, señalar desde ahora que para determinar si México se encuentra o no en una fase de estancamiento económico, si se ha moderado en forma importante o no el ritmo de crecimiento económico, se ha elegido un solo indicador básico: el comportamiento del producto bruto real por habitante. No se ignoran las múltiples facetas en que se manifiesta, dentro de la actividad económica general, un proceso de retardo del desarrollo. Sin embargo, se estima que un indicador genérico como el elegido sirve perfectamente para lo propuesto y evita complicaciones innecesarias, derivadas de la proverbial insuficiencia de la información estadística disponible, para no hacer mención de su grado de confiabilidad. Además, lo que es todavía más importante, el empleo de un indicador *per capita* permite contrastar el comportamiento del sistema económico frente al factor condicionante más importante del mismo: el elevado ritmo de crecimiento de la población, que en la última parte del período examinado en el trabajo se ha acelerado aún más.

Las bases sobre las que habría de fincarse el proceso de desarrollo económico de México empezaron a establecerse desde antes de la revolución de 1910-1917. El tendido de vías férreas y la aparición de enclaves industriales en un medio predominantemente semifeudal son manifestaciones significativas de ese hecho. Sin embargo, el rompimiento generalizado del semifeudalismo —caracterizado sobre todo por el régimen de tenencia de la tierra— es producto de esa

revolución. Entre 1920 y 1934 se inicia la construcción de la infraestructura económica, se crean las instituciones básicas en el campo económico y financiero y comienza el proceso de modernización de la economía nacional. Entre 1934 y 1940, junto con el ataque generalizado y constante a la inadecuada estructura agraria, con el proceso de ensanchamiento de la infraestructura y con el rescate de la riqueza petrolera, se manifiesta el primer período de crecimiento sostenido de la economía nacional.

En efecto, para el lapso 1934-1939 la tasa media anual de crecimiento (tasa media anual acumulativa) del producto real *per capita* es de 3.4%. Este crecimiento continúa, y a un ritmo bastante más acelerado, a lo largo de la década de los cuarenta, en la que la tasa media de crecimiento del producto bruto real por habitante es de 4.0% al año. En la década 1950-1959 encontramos que el producto bruto real *per capita* crece a una tasa media anual de 2.8%. Comparando los datos de las dos décadas completas se observa una marcada moderación del ritmo de crecimiento entre una y otra. Sin embargo, la tasa media anual de crecimiento para el período completo (1934-1959), que fue de 3.3%, pone de manifiesto la existencia de un proceso continuado de desarrollo.

Si se tratara de señalar los factores de orden más general que pueden explicar este crecimiento (especialmente en lo referido al período 1934-1952, en el que la tasa media anual de crecimiento del producto bruto real por habitante fue de 3.5%) habría que mencionar el ensanchamiento de la demanda interna y el vigoroso crecimiento de la demanda exterior por los productos mexicanos de exportación. Tras el primero de estos factores subyacen: el proceso de reforma agraria que incorpora al sector mayoritario de la población a la economía monetaria y amplía, aunque en escala moderada su poder de compra<sup>2</sup>; y la absorción parcial de la mano de obra desplazada del campo en las actividades secundarias y terciarias, factible gracias al proceso de industrialización y modernización de la economía. El ritmo y profundidad de ambos procesos se vieron afectados negativamente, por la debilidad y lentitud del programa de reforma agraria —sobre todo en aspectos diferentes de la mera distribución de tierras, pero ampliamente determinantes de la amplitud del aumento del producto agrícola y de la elevación de la productividad en el campo, como la provisión oportuna y suficiente de crédito, semillas mejoradas, fertilizantes y asistencia técnica— el primero; y, el segundo, por la lentitud de la expansión de la demanda efectiva interna, que evitó el crecimiento aún más rápido del producto del sector secundario.

<sup>2</sup> Los efectos redistributivos de ingreso de un programa de reforma agraria, en un país donde la concentración de la tenencia de la tierra es muy acentuada, derivan del hecho de que existe un alto grado de correlación entre la concentración de la tenencia de la tierra y la concentración del ingreso. (Cf. Flores, Edmundo, *Tratado de Economía Agrícola*, FCE, México, 1962.

<sup>1</sup> Las fuentes de los datos que aparecen en este trabajo son las siguientes: Banco de México, S. A., *Informe Anual 1962*, México, 1963, p. 79.—Banco de México, S. A., *Informe Anual 1963* (preliminar), México, 1964, p. 36.—Flores de la Peña, Horacio, "México: una economía en desarrollo", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, agosto de 1963, pp. 563, 567 y 568.—López Mateos, Adolfo, "Quinto Informe de Gobierno", *El Día*, México, 2 de septiembre de 1963.—Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, *El desarrollo económico de América Latina en la posguerra*, E/CN.12/659/Rev. 1, No. de venta: 64.11.G.6. Nueva York, noviembre de 1963, pp. 76 y 77.—Navarrete, Higenia M. de, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*. Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela Nacional de Economía, México, 1960, pp. 83 y 89.—Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1960-1961*, México, 1963, p. 629.—Secretaría del Patrimonio Nacional, Oficinas Técnicas y Administrativas de la Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado, *Memoria 1962*, México, 1964, pp. 10, 12, 19 y 60.

Cuadro A-1

## MEXICO: PRODUCTO BRUTO REAL POR HABITANTE

Años	Población (miles de habitantes)	Producto nacional bruto real (precios 1950, millones de pesos)	Producto bruto real por habitante (pesos) (2)/(1)	Incremento interanual de (3) (%) (4)
	(1)	(2)	(3)	(4)
1934	17 731	15 927	898	—
1935	18 038	17 039	945	5.2
1936	18 350	18 491	1 008	6.7
1937	18 668	19 120	1 024	1.6
1938	18 991	19 473	1 025	0.1
1939	19 320	20 505	1 061	3.5
1940	19 654	20 721	1 054	— 0.7
1941	20 195	23 289	1 153	9.4
1942	20 751	26 373	1 271	10.2
1943	21 323	27 538	1 291	1.6
1944	21 910	29 690	1 355	5.0
1945	22 514	31 959	1 420	4.8
1946	23 134	34 084	1 473	3.7
1947	23 771	34 517	1 452	— 1.4
1948	24 426	36 080	1 477	1.7
1949	25 099	37 627	1 499	1.5
1950	25 791	40 577	1 573	4.9
1951	26 544	43 621	1 643	4.5
1952	27 403	45 366	1 656	0.8
1953	28 246	45 618	1 615	— 2.5
1954	29 115	50 391	1 731	7.2
1955	30 011	54 767	1 825	5.4
1956	30 935	58 214	1 882	3.1
1957	31 887	62 708	1 967	4.5
1958	32 868	66 177	2 013	2.3
1959	33 880	68 119	2 011	— 0.1
1960	34 923	73 482	2 104	4.6
1961	36 075	76 038	2 108	0.2
1962	37 265	79 691	2 138	1.4
1963	38 569	84 472	2 190	2.4

FUENTES: Columna (1), 1934 a 1950 y 1952 a 1962: Presidencia de la República y Nacional Financiera, S. A., *50 años de revolución mexicana en cifras*, México, 1963, p. 40; 1951: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico. 1960-61*, México, 1963, p. 41; 1963: estimado, aplicando 3.5% de aumento sobre año anterior. Columna (2), 1934 a 1949: Pérez López, Enrique, "El producto nacional"; *México, 50 años de revolución. I. La Economía*, México, 1960, p. 587; 1950 a 1962: Banco de México, S. A., *Informe Anual 1962*, México, 1963, p. 69; 1963: estimado, aplicando 6% de aumento sobre año anterior.

Por lo que toca al segundo factor basta señalar que en el período 1934-1959 la tasa media anual de crecimiento de las exportaciones por habitante, a precios corrientes, fue de 8.4%, cifra que casi triplica a la correspondiente al produc-

to bruto real *per capita* en ese lapso. Es más, si se toma en cuenta sólo el período 1934-1952, dicha tasa media de incremento anual se eleva hasta 9.6%. Conviene tener presente, a este respecto, que la demanda por los productos nacionales de exportación estuvo, en esos períodos, sujeta a violentas fluctuaciones (los movimientos relativos interanuales van desde un aumento máximo de 48.2% entre 1945 y 1946 hasta una disminución máxima de 26.5% entre 1940 y 1941; sin embargo, es mucho más común encontrar crecimientos de año a año mayores de 10%, que decrementos de magnitud semejante), aunque como resultado global se obtenga un crecimiento muy considerable. Esas fluctuaciones impidieron que el crecimiento de los ingresos por exportación ejerciera un efecto acelerador más continuado y uniforme sobre el proceso de desarrollo. El hecho de que el impulso derivado de la vigorosa demanda externa no haya sido satisfactoriamente absorbido por la economía y no haya dado lugar a tasas aún más aceleradas de crecimiento es atribuible también, por una parte, a la propia estructura de las exportaciones, que determina el que los recursos se dirijan a sectores o ramas de escaso dinamismo, y, por otra, a la existencia de canales de distribución del ingreso que favorecen su concentración, reducen las posibilidades de utilización productiva óptima de los recursos derivados de las ventas al exterior y fomentan formas variadas de despido, cuya gama abarca desde las formas más elaboradas del consumo conspicuo hasta la inversión francamente improductiva.

Para el período 1960-1962 la tasa media anual de crecimiento del producto bruto real por habitante es de 0.8%. Parece evidente que esto es suficiente para confirmar la drástica moderación ya señalada del ritmo de crecimiento y permite determinar la existencia de una fase de estancamiento del proceso de desarrollo.

En realidad, el retardo en el ritmo de crecimiento se deja sentir desde 1956. En efecto, la tasa media anual de crecimiento en el período 1956-1962 del producto bruto real por habitante es de 2.1%, cifra sensiblemente inferior a la de los períodos precedentes. El cuadro A-3 presenta este proceso de retardo o moderación del ritmo de desarrollo de la economía mexicana, hasta la presente (1960-1962) fase de estancamiento.

Probablemente conviniera más hablar de *estancamiento relativo* al caracterizar la etapa actual del desarrollo económico de México. Por una parte, debido a que el estancamiento se define y caracteriza en términos relativos, es decir, se define en términos de comparación del anterior con el ritmo presente de crecimiento de la economía (medido en el aumento del producto bruto real por habitante): una economía en desarrollo que ha crecido al 3.3% anual, y a tasas aún mayores en ciertos períodos, y que ahora (1960-1962) crece a menos del 1% anual es una economía relativamente estancada. Por otra parte, incluso una tasa anual de crecimiento de 1% del producto bruto real *per capita* puede considerarse un ritmo "acelerado" de desarrollo en comparación con el observado en otras economías subdesarrolladas. Baste recordar que en algunos países latinoamericanos se registran tasas mucho menores y que en algún otro país de la región se observa un proceso de reducción absoluta del producto bruto real.

El panorama no se altera significativamente si se incluye en él a 1963. En efecto, de acuerdo con estimaciones preliminares del Banco de México, el producto bruto real se incrementó en ese año en 6% (pasando de 79,691 millones a 84,472 millones de pesos), lo que supone, considerando un incremento de la población de 3.5% igual al registrado entre 1960 y 1961, un crecimiento de 2.4% en el producto bruto real *per capita* (que se mueve de 2,138 a 2,190 pesos), con lo que la tasa media anual de crecimiento de ese producto bruto real por habitante para el período 1960-1963 llega a 1.3% y para 1956-1963 a 2.2%.

\* \* \*

El *elevado grado de concentración del ingreso* prevaleciente en la economía mexicana queda de relieve al considerar, por ejemplo, que en 1957 el 4.9% de las familias recibía el 36.6% del ingreso total, y los escasos avances hacia una distribución más equitativa los pone de manifiesto el hecho de que siete años antes, aproximadamente ese mismo porcentaje de familias (4.8%) participaba de una proporción apenas superior del ingreso total (39.8%). Además, la disminución del ritmo de aumento de la producción agrícola, a la que más adelante se aludirá, entraña una efectiva y considerable disminución del ingreso real de la población rural.

Por otro lado, un índice del salario real semanal en la industria, con base en 1939, muestra un estancamiento, para no hablar de una reducción efectiva, del ingreso urbano popular. Ese índice, en 1960, había llegado a 98.5 puntos, alcanzando valores aún más bajos en los años inmediatos precedentes. Aún más, en un análisis de los datos sobre distribución del ingreso en México realizado por la CEPAL, se revela que el 2% de las unidades receptoras de ingreso del país participó en 1957 del 20.5% del ingreso personal total y que su ingreso medio fue más de diez veces superior al ingreso medio nacional. En el otro extremo de la escala se encontró que el 35% de las unidades receptoras de ingreso participó de sólo el 9% del ingreso personal total y que su ingreso medio fue apenas la cuarta parte del ingreso medio nacional. Además, el ingreso medio de la minoría más favorecida (2% de las unidades receptoras) fue 39 veces mayor que el del grupo más pobre (35% de las unidades receptoras).

El alto grado de concentración del ingreso que revelan estos datos es atribuible entre otros, a dos factores: el crecimiento desigual del sector agrícola que favoreció a un reducido grupo de agricultores, principalmente a aquellos que producen para la exportación o materias primas industriales; y, el estancamiento o deterioro del nivel de salarios reales, a que ya se ha hecho alusión. Ambos hechos revelan la existencia de mecanismos y canales de concentración del ingreso, que seguirán funcionando y ejerciendo presiones a la baja sobre el ritmo de crecimiento mientras sólo se eche mano de medidas redistributivas y se deje inafectada la base real de la concentración. Además, la inmoderada desproporción en la distribución del ingreso determina, como es harto sabido, un agudo estrangulamiento de la demanda efectiva interna, cuyas consecuencias se dejan sentir en todos los sectores de la economía, y una deformación de la estructura productiva del país, unida a una desviación de la inversión productiva, al propiciar la producción de bienes de consumo suntuario, cuya demanda es más dinámica en la medida en que se eleva el grado de concentración del ingreso.

"En efecto, una alta producción de bienes de consumo suntuario y un por ciento elevado de la inversión bruta, con baja productividad o productividad muy diferida, producen aumentos de ocupación y, consiguientemente, de ingreso monetario que no están acompañados por una producción equivalente de bienes y servicios de consumo popular; esto ocasiona incrementos en los precios que reducen el nivel de los ingresos reales, en esta forma la tasa de crecimiento de la demanda de bienes manufacturados de consumo popular disminuye en forma más que proporcional a la contracción del ingreso real y aumenta la capacidad no utilizada del equipo productivo, así como la relación de capital o producto; todo esto se traduce en una presión a la baja sobre la tasa de crecimiento."<sup>3</sup>

No es exagerado afirmar que, en gran medida, la superación de la presente fase de estancamiento dependerá del éxito que se alcance en la ampliación de la demanda efectiva, vía reducción del grado de concentración del ingreso. Para ello son indispensables dos tipos de medidas: unas que destruyan los mecanismos y canales de concentración del ingreso, y otras que redistribuyan el ingreso. Si se confía sólo en las segundas (entre las que pueden mencionarse una política definida hacia el aumento de los salarios reales y una mayor progresividad impositiva) se corre el riesgo de enfrentarse sólo a las manifestaciones y no a las causas de la concentración del ingreso, y se encontrará que ésta ha de seguirse produciendo, pues los mecanismos a que obedece continuarán funcionando.

La tasa media anual de crecimiento de la inversión territorial bruta por habitante, a precios corrientes, en el período 1956-1962 fue de 6.6%, razón que más que triplica a la del producto bruto real *per capita* en igual lapso. Además, como proporción del producto bruto corriente, esa inversión territorial bruta pasó de 14.6 a 16.2 por ciento entre los años señalados. Tal ritmo de crecimiento de la inversión territorial bruta debía haber dado lugar a un crecimiento de la economía bastante mayor del registrado en realidad. Pero la pérdida de dinamismo de la economía ha de atribuirse, no sólo al monto, sino a la *estructura de la inversión*. A este respecto se ha hecho notar que entre el 26 y el 30 por ciento de la inversión bruta es de productividad altamente diferida o francamente improductiva, y que se ha contraído en forma importante la inversión en el sector agrícola, siendo

que esta inversión es la más productiva ya que, al presente, ese sector es el más sensible al adelanto tecnológico y ofrece, en consecuencia, posibilidades de lograr sustanciales aumentos de la productividad a corto plazo.

Cuadro A-2

MEXICO: EXPORTACIONES CORRIENTES POR HABITANTE

Años	Exportaciones corrientes (millones de pesos)	Exportaciones por habitante *	Incremento interanual de (2) (%)
	(1)	(2)	(3)
1934	644	36	—
1935	750	42	16.7
1936	775	42	0.0
1937	892	48	14.3
1938	838	44	— 8.3
1939	914	47	6.8
1940	960	49	4.3
1941	730	36	—26.5
1942	990	48	33.3
1943	1 130	53	10.4
1944	1 047	48	— 9.4
1945	1 272	56	16.7
1946	1 915	83	48.2
1947	2 162	91	9.6
1948	2 661	109	19.8
1949	3 623	144	32.1
1950	4 339	168	16.7
1951	5 447	205	22.0
1952	5 126	187	— 8.8
1953	4 836	171	— 8.6
1954	6 936	238	39.2
1955	9 484	316	32.8
1956	10 671	345	9.2
1957	8 792	276	—20.0
1958	8 846	269	— 2.5
1959	9 037	267	— 0.7
1960	9 233	264	— 1.1
1961	10 044	278	5.3
1962	11 923	320	15.1

\* Véase columna (1), Cuadro A-1.

FUENTE: Columna (1), Secretaría de la Presidencia, *op. cit.*, p. 140.

La tasa de crecimiento medio anual de la inversión privada corriente por habitante, en el período 1956-1962, fue de 3.5%, situándose bastante por debajo del aumento observado en la inversión global. La parte final del período (1960-1962) se caracteriza, a este respecto, por una sensible moderación del ritmo de crecimiento de la inversión privada corriente *per capita*, que ve reducida su tasa media anual de incremento a 0.6%. Por otro lado, el contenido importación de la inversión privada, si bien decreció en el período señalado, se mantiene en más de una tercera parte de la inversión privada total, factor que determina una sensible disminución de los efectos multiplicadores de la misma. Conviene señalar que, en la medida en que el proceso de sustitución de importaciones no avance hacia la esfera de los bienes de inversión, ese contenido importación de los gastos de capital habrá de seguir siendo alto y, dado que tal evolución del

<sup>3</sup> Secretaría del Patrimonio Nacional, *op. cit.*, p. 12



proceso de sustitución de importaciones no parece en modo alguno cercana, es de esperarse que ese contenido importación se eleve a corto plazo. Se observa, además, un sostenido aumento de la inversión en construcciones, la que llega a representar más de la cuarta parte de la inversión privada total. Consecuencias directas de lo señalado son la baja tasa de absorción tecnológica y las elevadas estructuras de costos. A esto último también contribuye la reducida escala de producción impuesta por la estrechez del mercado.

El crecimiento de la inversión pública corriente por habitante ha excedido muy ampliamente al de la inversión global *per capita* y al del producto nacional bruto real por habitante. En efecto, entre 1956 y 1962, la tasa media anual de crecimiento de la inversión pública corriente por habitante fue de 11.4%. Siguiendo una de las normas de la política económica oficial, que atribuye a la inversión pública un papel complementario y supletorio de la privada, la inversión pública por habitante aumentó su ritmo de crecimiento en 1960-1962, para compensar la brusca reducción, ya señalada, de la inversión privada. Sin embargo, la estructura de la inversión pública se ha movido en forma tal que ha afectado desfavorablemente al proceso de desarrollo económico. La evolución de su financiamiento se ha constituido también en un factor de retardo del ritmo de crecimiento.

Entre 1961 y 1962 la inversión pública destinada a la industria se elevó (al pasar de 2,471.1 millones a 2,621.0 millones de pesos) en 6.1%, y la destinada a infraestructura se redujo (al moverse de 5,984.8 millones a 5,687.3 millones de pesos) en 5.0%; mientras que la destinada a obras de beneficio social se incrementó (al pasar de 1,885.9 millones a 2,420.6 millones de pesos) en 28.4%, aumento más de cuatro veces mayor que el correspondiente a la inversión pública industrial y obtenido, en parte, a expensas de la inversión en infraestructura. Las erogaciones destinadas a infraestructura y beneficio social, que reducen la relación de producto a capital de la inversión y dan lugar a un retraso muy amplio entre el gasto y su efecto sobre la oferta total, han llegado a representar alrededor de las tres cuartas partes de la inversión pública total.

Cuadro A-3

MEXICO: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO REAL POR HABITANTE

Período	Tasa de Crecimiento *
1934 - 1959	3.3
1934 - 1939	3.4
1940 - 1949	4.0
1950 - 1959	2.8
1956 - 1962	2.1
1960 - 1962	0.8
1956 - 1963	2.2
1960 - 1963	1.3

\* Tasa media anual acumulativa.

FUENTE: Véase cuadro A-1.

"Si los gastos en este tipo de inversiones (de beneficio social) son sumamente altos, se produce un volumen de ingresos que no tiene como contrapartida, en forma inmediata, una oferta mayor de bienes y servicios de consumo popular, produciendo presiones inflacionarias que disminuyen la tasa de acumulación de capital productivo al reducir la demanda efectiva de bienes manufacturados y servicios de consumo popular; la disminución de los salarios reales hará que los grupos obreros presionen por mayores salarios monetarios. En la medida en que no lo logren se producirá una concentración del ingreso a favor del sector capital; y en la medida que tengan éxito se iniciará una espiral inflacionaria de

precios y salarios que sólo se podrá contrarrestar por una inversión mayor de tipo productivo. De aquí la cautela con que debe manejarse la inversión en obras de beneficio social, especialmente en habitación, ya que esa inversión puede conducir a un estancamiento mayor de la actividad económica." 4

No puede olvidarse, a este respecto, que en una economía en la que los frutos de su desarrollo no son disfrutados por la mayoría de la población, la inversión en obras de beneficio social es, sobre todo, un paliativo a las tensiones sociales que, de otro modo, se tornarían intolerables.

El hecho de que se hayan elevado muy considerablemente los gastos corrientes de la federación, ha obligado a confiar en forma aceleradamente creciente en los aportes externos para el financiamiento de la inversión pública. En efecto, entre 1959 y 1962 los gastos corrientes aumentan la proporción que absorben de los ingresos efectivos ordinarios de la federación de 67.3 a 84.4 por ciento, en consecuencia el excedente para gastos de capital se reduce de 32.7 a 15.6 por ciento del mismo total de ingresos. Para el período señalado en su conjunto los recursos fiscales del gobierno federal dedicados a la inversión pública representan el 23.5% de sus ingresos ordinarios y los recursos obtenidos en el extranjero financian el 27.4% de la inversión pública total. Debe tenerse en cuenta que en el lapso 1946-1952 tales porcentajes fueron de 36.9 y 11.5 por ciento, respectivamente. La creciente proporción en que se arde al crédito externo para financiar la inversión pública determina una también creciente distracción de recursos para atender al servicio de la deuda externa.

"...en virtud del incremento de la deuda exterior, México tuvo que asumir, para atenciones de la misma, compromisos que mermaron considerablemente el volumen disponible de las divisas ingresadas y que podrían contribuir en gran parte a prolongar en el futuro la limitación que sobre la formación de capital ha venido ejerciendo la disponibilidad de divisas." 5

Sería conveniente analizar si se están alcanzando los límites de la capacidad de endeudamiento externo del país y las implicaciones que la política de creciente endeudamiento externo tiene para el futuro desarrollo de la economía.

La falta de dinamismo de la oferta agrícola se manifiesta, por una parte, en el hecho de que entre 1955 y 1961 la producción agrícola de alimentos se incrementa a una tasa de 2.9% anual, inferior a la del crecimiento demográfico y a las registradas en lapsos anteriores; y, por otra, en que en el mismo período se observa también la pérdida de dinamismo de la producción de materias primas y de artículos de exportación del sector primario, imputable al debilitamiento agudo de la demanda externa que se observa en ese período. (Véase Cuadro A-2.)

Tal falta de dinamismo determina una presión inflacionaria estructural que hace crecer notablemente el costo de la vida, dando lugar a una compresión real del nivel de ingreso de las clases populares, y el precio de las materias primas industriales, originando la elevación de las estructuras de costos de las industrias que las insumen. Afecta también desfavorablemente los ingresos derivados de la exportación y obliga a dedicar recursos a importar productos alimenticios (en 1963, por ejemplo, se dedicaron 41 millones de pesos a la importación de maíz).

Es imprescindible, y en realidad es uno de los condicionantes para superar la fase de estancamiento, elevar la productividad del sector agrícola y dinamizar su oferta, dado que, aunque sólo genera bastante menos de la quinta parte del producto nacional, absorbe más de la mitad de la población económicamente activa y contribuye con casi el 50% de las ventas al exterior. Conviene recordar, además, que es en el campo donde se encuentran los niveles de ingreso más reducidos y, en consecuencia, donde la demanda efectiva es más débil. Se ha estimado que la relación entre ingreso urbano y rural es de 6:1.

La falta de coordinación y planeación entre las políticas de inversión y de otros tipos aplicadas por las diversas entidades del sector público, derivada de la ausencia de programas globales y sectoriales y de la ineficacia operativa de las entidades a las que se ha encargado tal tarea, ha propiciado el dispendio, la duplicación de esfuerzos, y la inade-

4 *Idem.*, p. 19.

5 Brothers, Dwight S., "El financiamiento de la formación de capital en México, 1950-1961", *Suplemento al Boletín Quincenal*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, septiembre de 1963, p. 281.

cuada distribución y canalización de los recursos productivos. Las diferentes entidades y mecanismos que de 1934 a la fecha han funcionado en México con objeto de planear, programar o controlar el proceso de desarrollo económico, en la casi totalidad de los casos, han circunscrito su campo de acción al sector público y han carecido de las facultades ejecutivas indispensables para vigilar y controlar la ejecución de sus recomendaciones.

"El obstáculo efectivo y serio (a los esfuerzos de planeación) surge cuando se enfrenta el problema de la administración del plan de desarrollo y del control sobre las acciones de los diferentes sectores de la economía y sobre la ejecución de los programas regionales de desarrollo. A la luz de la pasada experiencia es extremadamente improbable que México pueda realizar una ejecución ordenada de una empresa de esta naturaleza, a menos que se lleven a cabo, en la administración pública y en la estructura legal e institucional del sector público, algunas reformas básicas y de extendido alcance."<sup>6</sup>

La política fiscal no ha sido ni un instrumento efectivo de redistribución de ingreso que amplíe el poder de compra de las clases populares, ni ha permitido al estado arbitrase un volumen suficiente de recursos para el financiamiento del desarrollo. Los ingresos impositivos federales, estatales y mu-

tación. La tasa media anual de incremento de las exportaciones corrientes por habitante es, para 1952-1962, de 5.5%, y, entre 1956 y 1960 se observa una tasa media anual de decrecimiento de 6.5%. Entre 1961 y 1962, sin embargo, las exportaciones *per capita* se elevan en 15.1%. El retardo del ritmo de aumento de las exportaciones agudiza el desequilibrio externo y compromete la posibilidad de incrementar las importaciones a un ritmo congruente con un proceso de desarrollo sostenido. Lo anterior lleva a depender de los ingresos por servicios (preferentemente por turismo) para conservar un déficit de proporciones manejables en la balanza en cuenta corriente.

En 1962 se obtiene un saldo activo en cuenta corriente lo que, unido al notable aumento de las exportaciones *per capita* en 1961-1962, conduce a suponer el inicio de un nuevo período de fortalecimiento de la demanda externa. Es cuerdo preguntarse si, en caso de que tal previsión se materialice, existen las condiciones internas necesarias para absorber adecuadamente el impulso externo y lograr tasas más elevadas de crecimiento económico, o si condiciones internas adversas al crecimiento darán lugar a que ese impulso se diluya, como parece haber sido el caso en anteriores ocasiones.

La insuficiencia de los ingresos corrientes de divisas ha determinado la necesidad de recurrir, en proporciones cre-

Cuadro B-1

MEXICO: INVERSION TERRITORIAL BRUTA POR HABITANTE

Año	Inversión territorial bruta (millones de pesos)	(1) por habitante* (pesos)	% de incremento interanual de (2)	Inversión privada (millones de pesos)	(4) por habitante* (pesos)	% de incremento interanual de (5)	Inversión pública** (millones de pesos)	(7) por habitante* (pesos)	% de incremento interanual de (8)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1955	11 829	394	—	7 600	253	—	4 229	141	—
1956	13 735	444	12.7	9 060	293	15.8	4 675	151	7.1
1957	15 544	487	9.7	10 124	317	8.2	5 420	170	12.6
1958	17 286	526	8.0	10 770	328	3.5	6 516	198	16.5
1959	17 816	526	0.0	10 944	323	— 1.5	6 872	203	2.5
1960	21 203	607	15.4	12 435	356	10.2	8 768	251	23.6
1961	22 696	629	3.6	12 324	342	— 3.9	10 372	288	14.7
1962	24 218	650	3.3	13 431	360	5.3	10 787	289	0.3

\* Véase columna (1), Cuadro A-1. \*\*No incluye inversión de gobiernos locales y municipales.

FUENTES: Columnas (1), (4) y (7): Secretaría del Patrimonio Nacional, Oficinas Técnicas y Administrativas de la Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado, *Memoria 1962*, México, 1964, p. 60.

nicipales han representado, entre 1950 y 1960, una proporción que ha pasado de 7.4 a 8.5 por ciento del producto nacional bruto, proporción muy baja para un país cuyo desarrollo económico está urgido por el rápido aumento de la población.

Trabada por el temor a desatar un proceso inflacionario, peligro que no parece muy real en condiciones de amplia subocupación de los recursos productivos (en el último congreso de la Confederación de Cámaras Industriales se reveló que en 1963 la industria mexicana trabajó al 50% de su capacidad), la política monetaria y crediticia ha estado orientada a conseguir la estabilidad y no el desarrollo, contrarrestando, de hecho, los intentos de expansión.

La política comercial, finalmente, no ha sido un instrumento efectivo para la diversificación de mercados y proveedores y se ha caracterizado por su pasividad.

El comportamiento del sector externo de la economía se caracteriza, desde 1952, por una moderación considerable de la demanda externa por los productos mexicanos de exportación.

cientos, al crédito externo, principalmente en la forma de capital público a largo plazo. El servicio de la deuda pública externa entre 1959 y 1962 llegó a 777 millones de dólares, cifra que representa alrededor del 24% de los ingresos totales por exportación y más del 50% de los créditos externos obtenidos en el período mencionado. Los montos crecientes reclamados por el servicio de la deuda reducen los volúmenes de divisas disponibles. Las remesas de utilidades de las inversiones extranjeras directas y las salidas de fondos a corto plazo han contribuido a agudizar el desequilibrio externo de México. En 1962 la salida de fondos a corto plazo representó alrededor del 30% de las entradas de capital a largo plazo.

Bajo el supuesto de que la moderación del ritmo del desarrollo, y la actual fase de estancamiento de la economía mexicana, ha de ser salvada, principalmente, mediante la acción del estado, es prudente preguntarse, como lo hace Vernon<sup>7</sup>, si es o no probable que esa acción, con sus actuales características, sea suficiente para remover los obstáculos que México encuentra en el camino de su desarrollo. La respuesta difícilmente podría ser afirmativa.

<sup>6</sup> Wionczek, Miguel S., "Incomplete formal planning: Mexico", en Hagen, Everett E., (ed), *Planning Economic Development*, Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Ill., 1963, p. 180.

<sup>7</sup> Vernon, Raymond, *The Dilemma of Mexico's Development*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1963, p. 193.